



Doc.	1409630
Exp.	695733

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 601-2025-MDT/GM

El Tambo, 17 de noviembre del 2025

VISTO:

Documento N° 1406452 y expediente N° 695733, que contiene la solicitud presentada por Olinda Muñoz Ortega, donde solicita la ratificación de la Junta Directiva del “**Comité de Gestión para la Pavimentación del Pasaje Las Ñustas de la Urbanización Tres Esquinas**” del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, presentado por la Vicepresidente de dicho comité; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 113.6° y 117° de la Ley N° 27972, reconocen la participación ciudadana a través de los comités de gestión y recalcan su importancia en la sociedad; de igual modo, lo hace el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM;

Que, con Documento N° 1406452 y expediente N° 695733, la administrada presenta su solicitud de ratificación de la Junta Directiva del “Comité de Gestión para la Pavimentación del Pasaje Las Ñustas de la Urbanización Tres Esquinas”, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, para tal efecto, adjuntó los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM, por lo que es PROCEDENTE ratificar la Junta Directiva del “Comité de Gestión para la Pavimentación del Pasaje Las Ñustas de la Urbanización Tres Esquinas”, por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR a los integrantes de la Junta Directiva del “**Comité de Gestión para la Pavimentación del Pasaje Las Ñustas de la Urbanización Tres Esquinas**”, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, por el **periodo de un (01) año** de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	CARLOS FREDY NINAYA ORTIZ	40531166
VICEPRESIDENTA	OLINDA MUÑOZ ORTEGA	21260856
SECRETARIA	PATTY GEORGINA COZ ORIHUELA	20057892
TESORERO	MOISES HUAYNAMARCA POMACHAGUA	09533546
VOCAL	CARLOS ALBERTO VERA AVELINO	20033279

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Junta Directiva, Gerencia de Asesoría Jurídica y Subgerencia de Tecnologías de Información.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO
CPC. HUGO ROGER CALSIN MORENO
GERENTE MUNICIPAL (e)

www.munieltambo.gob.pe



Av. Mariscal Castilla N° 1920 - El Tambo, Huancayo

